

Santiago 17 de diciembre de 2024.

Mat.: Solicita ampliación de plazo para responder a observaciones.

Ref.: Proceso sancionatorio Rol D- 119/2021

Señor

Daniel Garcés Paredes

Jefatura de la División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

De mi consideración

Junto con saludar y en nombre y representación de Inmobiliaria Santa Martina S.A., Rut 96.794.500 - 5, en el marco del procedimiento sancionatorio **Rol D -119- 2021**, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26, de la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar se sirva otorgar la ampliación de los plazos conferidos mediante el Resuelvo IV la Resolución Exenta N° 7, por el máximo que en derecho proceda.

Lo anterior, con la finalidad de poder hacer una revisión detallada de los antecedentes y preparar los antecedentes técnicos y de terreno que se han solicitado y, considerando en forma adicional, que deben ser gestionados los permisos de acceso al terreno de Inmobiliaria la Dehesa, que es el inmueble de interés para la recolección de la información solicitada.

Conforme a lo señalado pido acceder a lo solicitado. Le saluda atte. A Ud.

Rodrigo Rivas Martínez

Abogado